Código de Ética

Este Código rige la actuación de quienes dirigen, trabajan o representan a Adportas Media Group S.A. Orienta las decisiones comerciales y técnicas que pueden afectar a otras personas. Se aplica en las relaciones con clientes, autoridades, proveedores y compañeros de trabajo, tanto en terreno como a distancia.

Reglas para el trabajo diario

Compras y ventas. Está prohibido ofrecer, prometer, pedir o aceptar pagos, regalos, favores o comisiones para influir en una decisión. Ante una solicitud de ese tipo, rechazarla, conservar los antecedentes y comunicarla. Registrar el motivo, monto y respaldo del gasto. Quien solicita una compra o reembolso debe contar con la aprobación de otra persona autorizada.

Conflictos de interés. Antes de evaluar una oferta, contratar o aprobar un pago, declarar por escrito cualquier interés personal, familiar o económico que pueda afectar la decisión. Apartarse de ella hasta que una persona sin ese vínculo asuma la revisión y deje constancia.

Licitaciones y competencia. Preparar cada oferta de forma independiente. Está prohibido acordar precios, repartirse clientes o coordinar posturas con competidores. Verificar con el área responsable las capacidades, certificaciones y plazos que se ofrecen a un cliente.

Datos y grabaciones. Acceder a grabaciones, sistemas y datos de clientes sólo con autorización y para la tarea asignada. Usar los medios de trabajo autorizados. Ante una exposición o un envío equivocado, avisar de inmediato al responsable del servicio y preservar los antecedentes.

Cómo se tratan los incumplimientos

Adportas prohíbe las represalias contra quien comunique hechos de buena fe o participe en una investigación. Una persona imparcial investigará los hechos. Quien esté involucrado se apartará del caso. Se escuchará a las partes y se documentarán la decisión y las medidas que correspondan según la ley, el reglamento y el contrato.

Canal de denuncias

Consulta la disponibilidad del formulario anónimo en adportas.com/politica. El receptor habitual es Juan Eduardo Hartwig Byers, CEO. Si hay conflicto de interés o necesitas una vía alternativa, puedes elegir a Fernando Rosselot Días, Country Manager Brasil. Si ambos están involucrados, puedes elegir a Francisco Cuellar, Jefe de operaciones. El reporte se dirige al receptor elegido.

Política de Derechos Humanos y Prácticas Laborales

Adportas Media Group S.A. se compromete a respetar los derechos humanos en sus operaciones. Exigirá el mismo compromiso a proveedores y subcontratistas, incluidas las actividades que éstos encarguen a terceros para prestar servicios o suministrar bienes a Adportas.

Compromisos con las personas

Trabajo infantil. Se prohíbe el trabajo infantil. Antes de incorporar a una persona se verificará su edad. Se respetarán la edad mínima y las condiciones legales del trabajo adolescente protegido. Ninguna persona menor de 18 años realizará trabajos peligrosos.

Trabajo forzoso. Se prohíben todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, incluida la servidumbre por deudas. Se prohíbe retener documentos de identidad, cobrar al trabajador por obtener el puesto o usar amenazas para impedir que deje su empleo.

Libertad sindical. Toda persona puede constituir sindicatos, afiliarse o abstenerse de hacerlo, elegir representantes y negociar colectivamente conforme a la ley. Se prohíben la injerencia, la discriminación y las represalias por ejercer estos derechos.

Trato digno. Las decisiones de contratación, remuneración, formación y promoción se basarán en criterios vinculados al trabajo. Adportas prohíbe la discriminación, el acoso laboral o sexual y la violencia en el trabajo.

Proveedores, denuncias y reparación

Compras incorporará estos compromisos a las órdenes o contratos y solicitará su aceptación. El proveedor los comunicará a su personal y subcontratistas, les facilitará el acceso al canal y cooperará en la revisión de posibles incumplimientos. Compras priorizará los casos de mayor riesgo. Si se confirma un daño, la persona responsable acordará medidas para detenerlo y repararlo, asignará plazos y verificará su cumplimiento. Si el proveedor rehúsa corregirlo, Adportas podrá suspender pedidos o terminar la relación conforme al contrato.

Trabajadores, representantes sindicales, proveedores y demás personas afectadas pueden consultar la disponibilidad del canal en adportas.com/politica o acudir a las autoridades competentes. Adportas protegerá a quienes comuniquen de buena fe una vulneración de derechos en la empresa o en su cadena de suministro.